



# Morena pudo, e intentó, mayor sobrerrepresentación

TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



**A**unque usted no lo crea: El Instituto Nacional Electoral pudo otorgar una mayor sobrerrepresentación a las bancadas del gobierno en la Cámara de Diputados.

Específicamente a su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, pero un error de estrategia y cálculo evitó una barbaridad superior.

Los especialistas electorales de Morena han analizado varios aspectos y culpan a su aún dirigente **Mario Delgado** de haberlos privado de 12 diputados federales más.

Según sus cuentas, el partido oficial ganó 182 diputaciones de mayoría relativa y por los resultados de la votación le corresponden 87 de representación proporcional.

Es decir, 269 en total.

Pero el límite legal para un solo partido son 257, con los cuales Morena tendría mayoría absoluta en San Lázaro, suficientes para aprobar leyes y reformas cuando no comprometan cambios en la Constitución General de la República.

## GANAN PARTIDOS TÍTERES

¿Qué sucedió?

En muchos distritos Morena prestó a sus títeres, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, a militantes suyos para ser candidatos y al final ganaron.

Ahí están las 12 posiciones bajo cuestión.

En lugar de 87 diputaciones de representación proporcional, el INE de **Guadalupe Taddei** analizó muchos cuadros y encontró a 12 candidatos morenistas postulados por el PT y el PVEM.

En consecuencia, los regresó a su partido originario y simplemente hizo las cuentas y de

esa manera acreditó a Morena 75 diputados de representación proporcional en lugar de 87.

Aquí entran las omisiones de **Mario Delgado** y su comité: incurrieron en errores de registro y hoy pagan las consecuencias con 12 curules.

¿Pero para qué quieren más diputaciones?

Simplemente para aplastar más a la oposición porque con los 264 asientos asignados a la alianza les basta y sobra para manejar a su antojo la Constitución, las leyes secundarias y las reformas ordenadas desde Palacio Nacional durante los próximos tres años legislativos.

## LA VERSIÓN DE ZAMBADA

Desde un principio parecía una narración creíble.

Los abogados de **Ismael El Mayo Zambada** difundieron la versión sobre lo sucedido el 25 de julio cuando del cielo cayeron en Estados Unidos él y **Joaquín Guzmán López**.

Desmentía versiones oficiales de aquí y de

allá, pero ahora la investigación de la Fiscalía General de la República se encamina en la ruta marcada por él sobre aquellos hechos en Sinaloa.

La dependencia de **Alejandro Gertz Manero** difundió ayer un dato clave: ubicó el lugar "donde se llevaron a cabo los probables delitos de privación ilegal de la libertad, homicidios, lesiones y actos vinculados con la desaparición forzada, en los cuales está vinculada la agresión que llevó a la muerte a **Héctor (Melesio Cuén)**".

Así comienza a desvelarse el misterio sobre la captura de un hombre a quien las fuerzas del Estado mexicano jamás ubicaron a pesar de llevar medio siglo al margen de la ley y con un gran imperio.

Fue sorprendido, dice él, cuando se iba a reunirse precisamente con el gobernador **Rubén Rocha Moya** y el propio **Melesio Cuén** para resolver diferencias entre ellos y la sucesión en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nada más pero nada menos: autoridad sobre las autoridades.